

ADENDA No 07 A LA CONVOCATORIA No. 101

**PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

**PROYECTO HUELLAS MUNICIPIO DE MORALES; PROYECTO
URBANIZACION QUINTAS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE ROSAS; PROYECTO
URBANIZACION VILLA FABIOLA MUNICIPIO DE PADILLA; PROYECTO URBANIZACION
BICENTENARIO MUNICIPIO DE MIRANDA**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

Departamento	Municipio	Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario	Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario
Cauca	Morales	Huellas	Unifamiliar	270	300
	Rosas	Urbanización Quintas de San Francisco	Unifamiliar	54	60
	Padilla	Urbanización Villa Fabiola	Unifamiliar	49	54
	Miranda	Urbanización Bicentenario	Unifamiliar	186	207
Total				559	621

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma de selección", en cuanto al ítem: "Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.". El cual quedara de la siguiente manera:

2. TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.	30 de abril de 2013	

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 22 días del mes de marzo de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA